

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 6

Carmen Sanchez Renamayor
Presidente de la Comisión
José María Gavira Vallejo
Secretario de la Comisión
Ana Monica Novo Garcia
Vocal de la Comisión
José Manuel Vila Abad
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
05/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICOQUÍMICAS

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MÉNDEZ LEIVA, MARTA MARÍA	17,84
2.º	RODRÍGUEZ RAMOS, DANIEL	16,8
3.º	LÓPEZ PEDROUSO, MARÍA DOLORES	16,7

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
SANCHEZ RENAMAYOR CARMEN - DNI 11794887G Firmado digitalmente por SANCHEZ RENAMAYOR CARMEN - DNI 11794887G	GAVIRA VALLEJO JOSE MARIA - 75407306N Firmado digitalmente por GAVIRA VALLEJO JOSE MARIA - 75407306N Fecha: 2023.05.05 11:52:05 +02'00'	NOVO GARCIA, ANA MONICA (AUTENTICAC IÓN) Firmado digitalmente por NOVO GARCIA, ANA MONICA (AUTENTICACION) Fecha: 2023.05.05 11:52:05 +02'00'	VILA ABAD JOSE MANUEL - 00651594G Firmado digitalmente por VILA ABAD JOSE MANUEL - 00651594G Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES 00651594G, givenName=JOSE MANUEL, sn=VILA ABAD, cn=VILA ABAD JOSE MANUEL - 00651594G Fecha: 2023.05.05 13:32:48 +02'00'
Fdo.: Carmen Sanchez	Fdo.: José María Gavira Vallejo	Fdo.: Ana Monica Novo Garcia	Fdo.: José Manuel Vila Abad

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 6

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por Licenciatura/Grado en Ciencias Químicas o equivalente	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada Máster afín, o por cada Licenciatura afín	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Formación de profesores tutores UNED	1 puntos
Cursos con entre 1-10 horas certificadas: 0,05 puntos por curso	0,05 puntos
Cursos con más de 10 horas certificadas: 0,1 puntos por cada 10 horas	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Varios	1 puntos
--------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo se valora con 0,2	0,2 puntos
---------------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada aportación se valora con 0,1	0,1 puntos
-----------------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo se puntúa con 0,01	0,01 puntos
----------------------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de 25-50 horas, 0,1 puntos por curso	0,1 puntos
Cursos de más de 50 horas, 0,2 puntos por curso	0,2 puntos
Enseñanza reglada (0,5 puntos por curso académico; hasta 2 puntos)	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Título de doctor	1 puntos
Tener artículos de investigación, hasta 1 punto	1 puntos
Acreditación ANECA o ser profesor universitario	1 puntos
Experiencia en universidad a distancia y/o tutoría	1 puntos
Tutor de la asignatura	1 puntos
Otros (ser profesor/a de química o gran experiencia profesional (máximo: 0,5))	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NUM.: 6



Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICOQUÍMICAS
Asignatura 1:	Principios Básicos de Química y Estructura
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	TEND. MEDIA				
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6			TOTAL	7	TOTAL	
1	AREÁN BUJÁN, JOSÉ CARLOS	1,76	1,50	0,50	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,40	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	12,90
2	LOPEZ PEDROUSO, MARÍA DOLORES	1,55	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,03	3,00	5,00	5,00	0,70	0,70	2,50	2,50	2,50	2,50	16,70
3	MÉNDEZ LEIVA, MARTA MARÍA	1,37	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,37	0,00	0,25	2,00	0,00	2,25	0,00	0,20	0,02	0,22	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	17,84
4	REBOLO LÓPEZ, SANDRA	1,81	1,50	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	1,40	0,00	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,50	2,50	2,50	11,60
5	RODRIGUEZ RAMOS, DANIEL	3,00	1,50	0,50	2,00	0,48	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,20	0,00	2,50	4,20	4,20	2,00	2,00	2,00	2,50	2,50	2,50	16,80
6	SANCHEZ FREIRA, JUAN	1,97	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,47	0,00	3,25	0,00	1,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,20	0,50	0,50	0,50	10,42

11111

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			AREÁN BUJÁN, JOSÉ CARLOS	LÓPEZ PEDROUSO, MARÍA DOLORES	MÉNDEZ LEIVA, MARTA MARÍA	REBOLO LÓPEZ, SANDRA	RODRÍGUEZ RAMOS, DANIEL	SÁNCHEZ FREIRIA, JUAN	
2b-1	Por Licenciatura/Grado en Ciencias Químicas o equivalente	1,5	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	
2c-1	Por cada Máster afín, o por cada Licenciatura afín	0,5	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	
2e-1	Formación de profesores tutores UNED	1	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	
2e-2	Cursos con entre 1-10 horas certificadas: 0,05 puntos por curso	0,05	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	
2e-3	Cursos con más de 10 horas certificadas: 0,1 puntos por cada 10 horas	0,1	1,50	0,00	0,00	0,00	0,48	1,50	
3d-1	Varios	1	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	
4a-1	Cada artículo se valora con 0,2	0,2	0,00	3,00	0,00	0,20	2,40	0,00	
4b-1	Cada aportación se valora con 0,1	0,1	0,00	1,00	0,20	1,40	0,20	0,00	
4c-1	Cada artículo se puntúa con 0,01	0,01	0,00	0,03	0,02	0,00	0,00	0,00	
6-1	Cursos de 25-50 horas, 0,1 puntos por curso	0,1	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	
6-2	Cursos de más de 50 horas, 0,2 puntos por curso	0,2	0,50	0,60	0,50	0,00	0,00	0,2	
6-3	Enseñanza reglada (0,5 puntos por curso académico; hasta 2 puntos)	0,5	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	0,00	
7-1	Título de doctor	1	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	
7-2	Tener artículos de investigación, hasta 1 punto	1	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	

7-3	Acreditación ANECA o ser profesor universitario	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-4	Experiencia en universidad a distancia y/o tutoría	1	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
7-5	Tutor de la asignatura	1	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7-6	Otros (ser profesora de química o gran experiencia profesional (máximo: 0,5))	0,5	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50		